

COMUNICADO N° 001-2018-ESC-EPER-AAD

Se comunica al personal **DOCENTE NOMBRADO** de las II.EE. de la jurisdicción de la UGEL Tacna que, para el reconocimiento del tiempo de servicios prestados en condición de contratado (necesario para el cálculo de la asignación por tiempo de servicio de 25 y 30 años), el plazo para la presentación será hasta el día 20 de abril del 2018, bajo responsabilidad del docente.

REQUISITOS:

1. FUT(solicitando reconocimiento de tiempo de servicios prestados en condición de contratado)
2. Resoluciones de contrato fedateadas.
3. Boletas de pago en copia simple, y declaración jurada sobre la veracidad de las mismas.

NOTA: Asimismo, los docentes que se encuentran observados, según la lista publicada en la página de la UGEL Tacna, deberán adjuntar a la brevedad posible la documentación faltante.

Tacna, 12 de abril del 2018

OFICINA DE ESCALAFÓN

<http://www.ugeltacna.gob.pe/escalafon/>

